



**UNIVERSIDAD DEL  
ATLÁNTICO MEDIO**

**GUÍA DOCENTE**

**Mercados, Distribución y  
Comercialización**

**GRADO DE CINE**

**MODALIDAD DE IMPARTICIÓN:  
PRESENCIAL**

**CURSO ACADÉMICO 2019-2020**

# ÍNDICE

RESUMEN .....	3
DATOS DEL PROFESORADO.....	3
REQUISITOS PREVIOS .....	4
COMPETENCIAS .....	4
RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	5
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA.....	5
METODOLOGÍAS .....	6
ACTIVIDADES FORMATIVAS.....	6
SISTEMA DE EVALUACIÓN.....	6
BIBLIOGRAFÍA .....	9

---

## RESUMEN

---

Centro	Facultad de Comunicación		
Titulación	Cine		
Asignatura	Mercados, Distribución y Comercialización	Código	F2C1G01038
Materia	Producción		
Módulo			
Carácter	Obligatoria		
Curso	4º		
Semestre	Segundo		
Créditos ECTS	6		
Lengua de impartición	Castellano		
Curso académico	2019-2020		

---

## DATOS DEL PROFESORADO

---

Responsable de Asignatura	Alberto Jonay García Martín
Correo electrónico	jonay.garcia@pdi.atlanticomedio.es
Teléfono	828-019-019
Tutorías	Orientativa (martes 13:00 a 14:00 horas)

---

## RESUMEN

---

El objetivo que se pretende con esta asignatura es detallar las fases y técnicas que intervienen en la distribución y comercialización de producciones cinematográficas.

---

## REQUISITOS PREVIOS

---

Esenciales: Los propios del título.

Aconsejables: Dominio de la lengua española y conocimientos de las principales obras literarias, cinematográficas y teatrales. Dominio de las materias de Introducción al Guion, Modelos de guion, Dramaturgia y Literatura. Conocimientos generales sobre Historia del cine y Teoría de los géneros cinematográficos, especialmente del siglo XX y XI. Manejo de los programas informáticos de edición de texto, imagen y vídeo.

---

## COMPETENCIAS

---

### **COMPETENCIAS GENERALES**

CG2 - Conocer las herramientas y las nuevas tecnologías de medios de producción de empresas e industrias culturales cinematográficas

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

### **ESPECÍFICAS**

CE6 - Conocer la terminología propia del cine, así como las normas y conceptos del lenguaje audiovisual

CE9 - Conocer las estructuras nacionales e internacionales y los modelos de negocio de la industria cinematográfica

CE13 - Conocer los procedimientos para la distribución y comercialización de una obra cinematográfica

---

### **RESULTADOS DE APRENDIZAJE**

Determinar los elementos humanos, técnicos y materiales en las diversas etapas de la creación cinematográfica

Detallar las fases y técnicas que intervienen en la gestión y dirección de las empresas cinematográficas.

---

### **CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA**

#### **Mercados, distribución y comercialización**

Panorama general del mercado internacional

Análisis territorial. Corrientes, tendencias y particularidades.

Presentación de proyectos: instrumentos y metodología

Coproducción. Acuerdos bilaterales y multilaterales

Financiación privada. Equity e instituciones supranacionales

Distribución internacional: herramientas y técnicas de negociación

Promoción internacional: festivales y estrategias de promoción

Retos en la distribución internacional. Internet y VOD

---

## METODOLOGÍAS

---

Método expositivo. Lección magistral

Resolución de problemas

Metodología por proyectos

Tutoría presencial (individual y/o grupal)

Heteroevaluación, autoevaluación y coevaluación

---

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

---

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS
Clase teórica	30
Proyectos y trabajos	24
Tutoría	6
Trabajo autónomo del alumno	90

*"Las actividades formativas tienen un porcentaje de presencialidad del 100% a excepción del Trabajo Autónomo del Alumno."*

---

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

Los porcentajes que se aplican a los distintos sistemas de evaluación para la obtención de la nota final de evaluación por el alumno son:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE
Asistencia y participación activa	10%
Realización de trabajos y prácticas	40%
Pruebas de evaluación teórico-prácticas	50%

Sistemas de evaluación

- Convocatoria ordinaria

La realización de trabajos y prácticas serán obligatorias y consistirán en trabajos que los estudiantes deberán presentar de forma oral y/o escrita. Cada uno de

estos trabajos tendrá la misma puntuación. La nota obtenida se mantendrá durante la convocatoria extraordinaria.

Para superar la asignatura hay que aprobar separadamente tanto la Prueba de Evaluación Teórico-Práctica como los Trabajos y Prácticas realizados. Es decir, debe estar todo aprobado con una nota mínima de 5. Si el alumno no supera un Trabajo/práctica se le asignará uno nuevo para su recuperación. Si lo recupera (nota  $\geq 5$ ), la nota que se obtendrá en este trabajo/práctico recuperado será de 5. En caso de no superarlo con una nota mínima de 5, se considerará la realización de trabajos y prácticas no superada.

La asignatura se aprueba en el caso de obtener una nota final igual o superior a 5.

#### **EXAMEN:**

Se realizará un único examen al final de la asignatura compuesto por 5 preguntas, donde cada una de ellas tendrá hasta una puntuación máxima de 2 puntos.

#### **TRABAJOS/PRÁCTICAS:**

A lo largo del desarrollo de la asignatura se realizará hasta un máximo de 3 trabajos/prácticas en base a la materia impartida hasta el momento de la realización del mismo. Cada uno de los trabajos podrá ser de carácter escrito, expositivo o de resolución de un supuesto práctico, según corresponda. La nota máxima de cada trabajo/práctica será de 10.

- Convocatoria extraordinaria y siguientes

Para la convocatoria extraordinaria se utilizará el mismo sistema. Así, para calcular la nota final se utilizará la nota de la Prueba evaluación Teórico/Práctica que se realice en la convocatoria correspondiente y la nota de la Realización de Trabajos/Prácticas que se hubiese acumulado a lo largo de curso (Esta última nota se mantiene para la mencionada convocatoria). Si el alumno no supera la asignatura en un curso académico, en el siguiente curso deberá realizar los Trabajos/Prácticas como si de un alumno de nueva matriculación se tratase.

Si un alumno suspende una de las partes (examen teórico-práctico, trabajos y prácticas) en la Convocatoria Extraordinaria, el alumno debe volver a cursar la asignatura completamente, ya que no ha adquirido las competencias de la misma, y en tal caso deberá repetir tanto el Examen como el Trabajo de la asignatura, ya que no se guardarán las calificaciones para los siguientes cursos académicos.

#### Criterios de calificación

El criterio de evaluación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final, deberán aprobarse cada una de las actividades de evaluación realizadas con una calificación igual o superior a 5.

La asistencia a todas las clases es obligatoria durante todo el curso académico.

Como norma general se tendrá en cuenta lo siguiente:

- Sólo tendrá derecho a examen aquel alumno que haya demostrado una progresión adecuada durante el curso, para lo cual se requiere un mínimo del 75% de asistencia a la asignatura.
- Las faltas de asistencia el día anterior y/o el mismo día de un examen, a cualquier asignatura que se imparta, se computarán como faltas dobles

---

## BIBLIOGRAFÍA

---

- Básica

*Historia y Comunicación Social* 751 Vol. 19.No Esp.Marzo (2014) 743-754

CINE DIGITAL LA DISTRIBUCION Y. Jessica Izquierdo. Editor: CIENCIAS SOCIALES DISTRIBUCIÓN Y

Cómo vender una obra audiovisual. Una aproximación a la distribución de contenidos audiovisuales. Laura Miñarro Fariña. Editorial UOC, S.L.

- Complementaria

LANZAMIENTO DE UNA PELÍCULA. Concepción Calvo Herrera. Editorial: Alcalá Grupo Editorial

DISTRIBUCION Y MARKETING CINEMATOGRAFICO. David Matamoros y otros. Editor: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona

- Recursos web

[www.movibeta](http://www.movibeta)

[www.festhome.com](http://www.festhome.com)

[www.filmfreeway.com](http://www.filmfreeway.com)

[www.cinando.com](http://www.cinando.com)

[www.vimeo.com](http://www.vimeo.com)

---

## RESUMEN POLÍTICA ACADÉMICA

---

- a. **La asistencia a clase** es fundamental. Si el alumno se acoge al sistema de evaluación continua, la no asistencia a una clase no exime de presentar los trabajos que se hayan solicitado. Recuerde que un porcentaje de la nota final depende de la participación.
- b. **Las clases comienzan y terminan** a la hora establecida. Una vez que comience la clase, por deferencia al resto de compañeros y al docente, no está permitida la entrada de ningún alumno. Con el mismo criterio, tampoco se permite la salida de clase antes de su finalización. Atascos, tutorías, viajes, reuniones... no son razones que permitan sortear esta norma.
- c. **Está prohibido** comer, beber, mascar chicle y todo aquello que dicta la educación y el sentido común durante la clase.
- d. **Está terminantemente prohibido** hacer uso del teléfono móvil con fines personales.
- e. **Honestidad académica.** El plagio, las trampas, las ayudas no autorizadas para la elaboración de trabajos o la falsificación de documentos implican el suspenso automático de la asignatura y el traslado de lo ocurrido al Decano de la Facultad para la adopción de las medidas oportunas (apertura de expediente y/o expulsión). Plagiar es la mayor infracción en la que se puede incurrir en la Universidad. Desconocer qué es plagiar no es una eximente. En el ámbito académico quizá sería un agravante. Tampoco es posible plagiar "sin mala intención". Todos los trabajos deben ser originales y todos los recursos utilizados deben ser referenciados con arreglo a la normativa establecida por la Universidad. El 'olvido' de una referencia será considerado plagio.
- f. **Integridad Académica.** La ausencia de citación de fuentes, el plagio de trabajos o uso indebido/prohibido de información durante los exámenes, o la firma en la hoja de asistencia por un compañero que no está en clase, implicará la pérdida de la evaluación continua, sin perjuicio de las acciones sancionadoras que estén establecidas por la Universidad.
- g. **Faltas de ortografía.** En cuanto a las faltas de ortografía, y como regla general, una falta grave supondrá un punto menos en el ejercicio o evaluación. Dos faltas graves dos puntos menos y tres faltas graves un suspenso en el ejercicio o evaluación. Respecto a las faltas de ortografía consideradas leves (tildes), dos faltas equivalen a una grave.